

Ordenanza 10.-Precios públicos por servicios en el cementerio.

	POR LA CONCESIÓN	POR EL MANTENIMIENTO ANUAL
NICHOS		
Concesión por 15 años	1.235 euros	6 euros/año
Prórrogas ilimitadas cada 15 años	400 euros	
TUMBAS		
2 Alturas + Osario		
Concesión 15 años	3.015 euros	12 euros/año
Única prórroga por 15 años	900 euros	
1 Altura + Osario		
Concesión 15 años	2.610 euros	9 euros/año
Única prórroga por 15 años	600 euros	
COLUMBARIOS		
Concesión por 10 años	260 euros	3 euros/año
Prórrogas de 10 años	100 euros	
PANTEONES		
Concesión por 25 años	9.000 euros	Panteón de Capilla o dos fosas + pasillo: 27 euros/año
		Panteón de dos fosas: 18 euros/año
Prórrogas por 10 años hasta 50 años	3.000 euros	Panteón de una fosa: 12 euros/año

Derechos de enterramiento y traslados de restos: se repercutirá el coste de la empresa contratada.